



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 19 de julio de 2013

**EL GOBERNADOR ANUNCIA \$2 MILLONES EN FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA AYUDAR A LAS EMPRESAS EN MOHAWK VALLEY**

***La National Grid ofrece subsidios para la reparación y el reemplazo de infraestructura y equipos, para ayudar a las empresas perjudicadas por las inundaciones.***

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que la comisión New York State Public Service Commission (PSC, por sus siglas en inglés) ha aprobado una solicitud de National Grid del norte del estado para ofrecer hasta \$2 millones en subsidios para ayudar a los clientes de electricidad y gas agrícolas, empresariales y comerciales perjudicados por las recientes tormentas e inundaciones en Mohawk Valley. La aprobación de los programas por parte de la comisión, similares a las iniciativas creadas después del huracán Irene y la tormenta tropical Lee, le permitirá a National Grid, brindar la tan necesitada asistencia financiera a los clientes comerciales que califiquen dentro del territorio de servicio de la compañía.

“Las tormentas recientes que devastaron comunidades en todo Mohawk Valley han dejado a muchas empresas con considerables costos para reparar y reemplazar equipos clave”, dijo el Gobernador Cuomo. “Este apoyo financiero de National Grid es un importante recurso que brindará el tan necesitado alivio; aliento a todas las empresas elegibles que apliquen y aplaudo las acciones de National Grid para ayudar en la recuperación en curso de la región”.

Ken Daly, presidente de National Grid del estado de Nueva York dijo, “National Grid se complace con la revisión integral de la comisión New York State Public Service Commission, así como con su inmediata aprobación de este programa. Cuando vimos la devastación ocasionada por las inundaciones en Mohawk Valley y finalizamos la restauración eléctrica y de gas, supimos que se necesitaba mucho más para reconectar los equipos de los clientes impactados. Formaremos parte de los esfuerzos de recuperación a largo plazo en la región y ayudaremos a reconstruir estas comunidades, tal como lo hicimos después del huracán Irene y Sandy”.

“Muchos clientes dentro del territorio de servicio de National Grid están luchando para recuperarse de los devastadores efectos de las graves inundaciones ocasionadas por las recientes tormentas”, dijo el

Spanish

Presidente de PSC Garry Brown. “La emisión de la declaración de desastre del Gobernador Cuomo para los condados resaltó la necesidad que a los servicios públicos se les ocurra un plan para ayudar a reconstruir las empresas, las cuales ayudarán a mantener el empleo en las comunidades”.

El programa de servicios públicos aprobado por la PSC el día jueves, ofrecerá fondos para ayudar a compensar los costos asociados a la reparación y/o reemplazo de infraestructura de energía, la rehabilitación de edificaciones comerciales, industriales y de uso combinado, así como el reemplazo de maquinaria fija y equipos necesarios para la operación de las empresas. Para ser elegibles, los clientes deben aplicar a los programas de emergencia antes del 31 de diciembre de 2013. Los subsidios adjudicados bajo los programas de emergencia tienen el propósito de ser ofrecidos a clientes después que se acaben todos los otros financiamientos federales y estatales, y que se hayan realizado los desembolsos del seguro a los clientes.

Las tormentas e inundaciones de fines de junio que llevaron a la declaración de desastre del Gobernador Cuomo el 28 de junio de 2013, devastaron partes del territorio de servicio de National Grid, incluyendo los condados de Clinton, Essex, Franklin, Herkimer, Madison, Montgomery, Oneida, Otsego, Schoharie, St. Lawrence y Warren.

Tras el desastre natural, ayudar a las empresas impactadas a recuperarse es una prioridad para National Grid. Al reanudarse la actividad comercial, se mantienen los puestos de trabajo en la comunidad, se restauran los ingresos de los hogares y nuevas inversiones de capital ofrecen estímulo adicional a la economía regional. Además, todos los clientes de servicios públicos se benefician con la restauración de las ventas de energía, ingresos e infraestructura.

Para recibir subsidios por hasta \$50.000, los clientes elegibles no residenciales deben haber sufrido daños físicos en sus instalaciones y deben haber perdido servicio de electricidad y/o gas debido a las tormentas e inundaciones. Los subsidios del programa de emergencia están disponible únicamente para llenar vacíos financieros que permanecen después que todas las otras fuentes de asistencia se hayan aplicado, incluyendo seguros y asistencia federal, estatal y local

Para ser elegible para el programa, el solicitante debe:

- Ser cliente comercial o industrial de electricidad y/o gas de National Grid o comercio agrícola que reciba servicios a una tasa residencial de National Grid; y
- Aplicar para recibir asistencia para una edificación que haya sufrido daños físicos y haya perdido servicio de electricidad y/o gas natural, como resultado de las tormentas e inundaciones; y
- Mostrar evidencia de necesidad monetaria en base a un vacío de financiamiento, demostrado en un presupuesto que identifique fondos de todas las fuentes, como fondos personales, prestados, acuerdos del seguro, fuentes federales, estatales y locales; y

- Producir estimados de remodelaciones elegibles o una evaluación de daños por la tormenta, la cual incluya costos estimados de remodelaciones realizadas por un organismo gubernamental; y
- Estar ubicado en un condado dentro de un área declarada en “Estado de Emergencia” por el estado de Nueva York y/o el gobierno federal; y
- Estar al día en los pagos a National Grid o haber firmado un acuerdo de pagos diferidos con la compañía, a menos que los atrasos estén relacionados directamente con la tormenta;
- Siempre que sea posible, procurar oportunidades a través de National Grid, y/o los programas de rendimiento de energía de la autoridad New York State Energy Research and Development Authority (NYSERDA); y
- Recibir un endoso de la solicitud por parte de un organismo agrícola o de desarrollo económico estatal, regional o local que esté familiarizado con el proyecto del solicitante y con los requisitos del programa de National Grid. El endoso debe incluir una visita al lugar y debe proporcionar evidencia fotográfica de los daños por la tormenta a la propiedad materia de la asistencia.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418